

LA MARINA EN LA CUESTION DE TEJAS

Por el Teniente de Fragata
ARTURO LOPEZ DE NAVA.

Hemos escrito que nuestra marina militar estaba reducida en 1830, a un Almirantazgo de opereta, en la capital, y que el ejército "desbandado, disuelto, corroído pero insolente, era el símbolo y el instrumento de la discordia, no el brazo armado de la Patria." El estado de México de entonces hacía que el Ministro Alamán, que en 1824, tras de romper con España, se había apresurado a firmar una alianza con Colombia, y esperaba demasiado de la futura fuerza de la confederación de Panamá, en 1830, fuera un personaje sombrío.

Alamán, con su talento claro de hombre de Estado, habíase desprendido del sinnúmero de ilusiones que lo engañaron como a la mayoría de los mexicanos. En 1830 estaba helado el fraternal entusiasmo que nos llevó a Panamá; marchitas y sin remedio nuestras ilusiones por Cuba; viva pero en vías de quiebra nuestra simpatía a Inglaterra y rota y traicionada nuestra confianza en los Estados Unidos. Alamán descubría la próxima tormenta, más allá de la fogata intestinal, entre los negros nubarrones de Tejas.

El Ministro Alamán, resuelto a hacer algo, formuló la ley del 30 de abril de 1830. Con ella se proponía el gobierno hacer una revisión de las concesiones tejanas, establecer una colonia de mexicanos que contrarrestara a la extranjera y prohibir la introducción de nuevos esclavos a la república. La aplicación de la ley fué encargada al General Terán y esta medida, cree el señor Bulnes, fué la que introdujo el militarismo en Tejas, que dió por resultado la sublevación. Otros historiadores ven en lo de Tejas: ignorancia e imprevisión.

La verdad es, que en la colonización de Tejas no hay ni ignorancia, ni imprevisión. Tampoco militarismo. Hay impotencia nacional para proteger lo que estaba más allá del alcance de nuestras fuerzas.

En luminoso dictamen, dirigido a la Junta Provisional Gubernativa, el 29 de diciembre de 1821, por la Comisión de Relaciones, formada por los señores Juan Francisco Azcárate y Lezama, José Sánchez Enciso y el Conde de Casa Heras, tratábase la cuestión de Tejas con una previsión certera. En dicho documento se aconsejaba al gobierno la población mexicana como un antemural para la expansión de los yankees, pero fijando oportunidad en el tiempo para realizarla: "Si en tiempo oportuno no se puebla, la emigración de día en día aumentará la fuerza de los Estados Unidos y cuando el Imperio menos piense, saldrían de su centro gentes inmensas, como las que salieron de las orillas del Danubio y Támesis, y se apoderarán de Tejas, Coahuila, el Saltillo y el Reyno de Nuevo León, como los godos y los otros godos, alanos y otras tribus, asolaron el Imperio Romano. En las materias peligrosas de gobierno, un instante que se pierda va a decidir la felicidad o infelicidad de muchos siglos, y tal vez, la total existencia de un Estado" (1).

Poblar Tejas con mexicanos fué la principal preocupación de Terán. Angustiado se dirigía inútilmente a los gobiernos de los Estados, pidiéndoles familias pobres para ese objeto, pero todos le respondieron con una negativa y un reproche. Terán fracasó en todo. En vano luchó también con la oposición tejana. Sus proyectos, según Pereyra, eran frustráneos: "¿Y qué iba a hacerse? Sobre las causas políticas, están las económicas y conjugándose unas y otras con las del orden moral, con todas las que obran en los hechos de la vida social, se forman causas superiores, más complicadas, fuera del alcance de la humana previsión y de la acción combinada de los hombres: son las causas sociológicas. Como resultado de ellas, Tejas estaba perdida para México." Pero antes, recordemos aunque sea someramente los antecedentes de aquella colonización.

Antes de que los Estados Unidos compraran a España la Florida, no obstante las voces del estadista Clay, se reconocieron a esta última potencia sus derechos legítimos sobre Tejas. En uso de ellos, el gobierno español otorgó el 17 de enero de 1821, permiso para colonizar aquel territorio a Moisés Austin, con trescientas familias de la Luisiana, las cuales abrían de llenar requisitos de buena conducta, obediencia al monarca español y profesar la religión católica. Moisés Austin murió el mismo año de 1821 y su hijo Este-

(1) Juan Francisco Azcárate. "Un Programa de Políticos Internacional." Sría. de Relaciones. Archivo Histórico Diplomático. México.

ban revalidó en 1823 la concesión de su padre, comenzándose desde entonces la decidida realización de la empresa.

Con muy raras excepciones, los historiadores atribuyen a una lamentable imprevisión de nuestros hombres de gobierno el haber autorizado aquella colonia, fuera del alcance de nuestra expansión social y frontera a un país con quien los colonos tenían muchos nexos de afinidad: lengua, religión e intereses. Pero si recordamos que los mexicanos de entonces, lejos de abrigar recelos por los Estados Unidos, sentían por ellos gran simpatía y admiración y se manifestaban deseosos de imitar su próspero desarrollo, nos explicaremos la liberalidad de las leyes con que abrimos las puertas a los extranjeros. La desilusión no se hizo esperar y pasamos, en brusca sacudida, de los ensueños de la infancia a las asperezas de la realidad.

El proyecto colonizador de Austin era, en su origen, extraño a todo pensamiento político, pero la liberalidad con que nuestro gobierno otorgaba las concesiones a los extranjeros y la noticia, cada día más abultada de las fabulosas riquezas tejanas, determinó una corriente de aventureros y hombres de presa, más dispuestos a negociar con aquellas tierras que a cultivarlas. Fué así como en poco tiempo se reunieron en Tejas infinidad de hombres peligrosos. Hopp escribe: "Cuando alguien llegaba allí, en la mayoría de los casos estaba justificada la pregunta: ¿Qué ha hecho este hombre que ha venido a parar aquí?"

El primer movimiento armado contra el gobierno de México fué la proclamación de la pretendida república de Fredonia, que aunque partía en apariencia de una pugna de política municipal, en el fondo era por no acatar las restricciones impuestas por el gobierno de México.

A poco sucediéronse nuevas fricciones provocadas por la imprudencia del gobierno de Coahuila, que extralimitándose en sus concesiones a los extranjeros, invadía los derechos del gobierno federal, el cual tuvo que reprimir a los agentes de aquel Estado por medio de la fuerza militar, produciéndose desavenencias entre ambas autoridades con menoscabo de su poder y de su prestigio, de lo cual se aprovechaban los extranjeros. Tal, por ejemplo: el incidente de Libertad.

Don Francisco Madero, vecino de Monclova, comisionado del Estado de Coahuila en Tejas, para expedir títulos de tierras e instalar ayuntamientos, en ejercicio de lo que él consideraba su facultad, fundó un pueblo que llamó: Libertad, pero que la autoridad militar representada por el Coronel David Bradburn consideró que invadía la zona federal, por lo cual procedió a disolver el ayuntamiento. Madero alegó que tal acto constituía un ataque a la soberanía de Coahuila y Tejas. Nosotros, sin discutir, que no es nuestro pro-

pósito, las razones por cada parte alegadas, sí creemos, tras de juzgar la liberal conducta del gobierno de Coahuila hacia los extranjeros, que muchas veces comprometió a la nación, con los excesos de su generosidad.

De poca importancia para nuestro estudio es narrar los innumerables incidentes que se sucedieron a partir de 1830 y en los cuales los colonos fueron poniendo de manifiesto su rebeldía, la resistencia dada día mayor a sujetarse a las disposiciones del gobierno de México, que en ejercicio de sus justos derechos trató de instalar aduanas a partir de 1833, así como poner en orden legal las concesiones tan desordenadamente otorgadas y hacer respetar, en suma, las leyes mexicanas.

En cuanto a los bríos, cada día más crecientes de los colonos, Pereyra escribe: "...no diré que fueran obra consciente realizada por un pensamiento asiduo; eran el producto espontáneo de las fuerzas que los reintegraban en la masa absorbente de que se habían desprendido como partículas aisladas, sin salir fuera del alcance de atracción que los aglutinó en pocos años, dándoles la forma de planeta político del sistema en que hoy se mueven. La guerra que promovían era de independencia: expresaba la madurez de su formación. El pretexto para insurreccionarse era lo adventicio —la ocasión—: Militarismo y clausura de puertos en 1832, separación de Coahuila en 1833, protesta contra el centralismo en 1835."

Desde que el gobierno mexicano trató de someter al orden los asuntos tejanos, comenzó la efervescencia rebelde entre los colonos; pero esta efervescencia, se tradujo pronto en actos positivos de rebeldía, cuando el General Terán se decidió a abrir aduanas en aquellas comarcas. Esta era una cuestión capital. El gobierno de México que había concedido la facultad libre cambista a la colonia tejana, para que ésta atendiera más fácilmente a sus necesidades, abrió con tal medida las puertas a un contrabando en grande escala, que penetrando por nuestra extensa zona del norte, se derramaba en el interior del país, con perjuicio de los intereses comerciales y del fisco, que veían, por tal concepto, disminuídos notablemente sus ingresos.

La represión de tal acto ilegal, nos imponía dos medidas difíciles de adoptar, por nuestra falta de medios. Un cordón fiscal a lo largo de la frontera del norte y una escuadrilla patrullera de las costas de aquella zona. Lo primero era imposible en aquella época, en que la zona del norte estaba despoblada en su mayor parte, falta de medios de subsistencia, con pocas comunicaciones y enormes bandas de indios salvajes que la recorrían en su mayor parte. Para lo segundo, no teníamos marina. Los dos o tres barquichuelos que pretendieron hacer respetar en Tejas los derechos del gobierno, sufrieron, no pocas veces, atropellos incalificables.

Sin embargo, otra medida mejor era de recomendarse: un arancel más justo y liberal. Pero para aquellos que conozcan la evolución de nuestras ideas económicas, esto les parecerá igualmente imposible. Se creía entonces, con la mayor buena fe, que nuestros aranceles prohibitivos y altos, protegían la industria y el comercio nacionales. "Se intentaba, dice Macedo, proteger a un pueblo que no tenía máquinas, que apenas conocía los más elementales y rudos instrumentos de trabajo, que, reducido a ejercer una primitiva industria manual, estaba literalmente desnudo y, sin hipérbole, se moría de hambre; y para conseguir semejante fin, para hacer feliz a ese pueblo, se le prohibía, so pena de confiscación, traer del extranjero los artículos de primera y más elemental necesidad que él producía" (1).

El contrabando, pues, era forzoso, e infantil reprimirlo con agentes del fisco. Marea y da asco el cúmulo de cohechos a nuestros aduaneros. ¡Y para mayor desgracia, los pocos que eran honorables, no tenían fuerzas para hacer respetar sus disposiciones!

Muchos de los libros y documentos que se refieren a aquella época, refieren un sinnúmero de ataques a nuestros aduaneros, que en la mayoría de las veces no disponían de fuerza militar suficiente para hacer respetar sus facultades. Principalmente, la falta de una escuadrilla militar, era la más palpable muestra de debilidad y la necesidad de ella, nunca tuvo más significación que entonces.

Cuando el General Terán se encargó del mando militar en Tejas, después de innúmeros esfuerzos para organizar los batallones 11 y 12 y el Regimiento de Caballería número 9, así como las compañías presidiales, distribuyó sus fuerzas del modo siguiente: 150 hombres en Puerto Anáhuac —Gálveston—; 350 en Nacogdoches; 150 presidiales en las orillas del Río Brezos; 125 en Velasco en la desembocadura del mismo río y un destacamento en Natchez, entre Nacogdoches y Anáhuac.

Las fuerzas navales de que disponía el General Terán, consistían en un pequeño barco, para las comunicaciones rápidas, principalmente con la aduana de Tampico, que suministraba la mayor parte de los fondos, y una goleta encargada de vigilar el comercio que procedente de las poblaciones del interior, recalaba a Mata Gorda, Brezos y Gálveston.

Estas guarniciones se comportaron con apego a la ley. Ni los pretendidos excesos de las tropas, ni lo absurdo del arancel violentaron a los tejanos al contrabando, sino el inmoderado deseo de lucrar. Las guarniciones que hemos

(1) Pablo Macedo. "La Evolución Mercantil," pág. 51.

mencionado colocadas en su mayoría en el litoral, quedaban demasiado alejadas de los establecimientos interiores de los colonos, en los cuales el gobierno no tenía tropas para hacer cumplir sus disposiciones.

La audacia de los contrabandistas era inaudita: "Se importó de los Estados Unidos, dice Bancroft, armas y material de guerra, a pesar de las Aduanas. Aumentó considerablemente el contrabando, y se hizo ese tráfico con altanería. En diciembre de 1831, en los momentos en que los colonos de Brazoria estaban más excitados por la clausura de su puerto, los Schooners Ticsón (sic), Nelson y Sabina, protegidos por un grupo de colonos armados que estaban en la playa, salieron de la bahía sin pagar los derechos que habían causado, y cuando las tropas mexicanas pretendieron oponerse a la partida de los mencionados buques, les hicieron fuego desde éstos, saliendo herido un soldado."

Peores cosas nos esperaban aún. Pero las referiremos al tratar de la sublevación de Tejas.

En las guerras de intervención, es lo esencial elegir para jefe del ejército un general a la vez político y militar; estipular claramente con los aliados la parte que cada cual ha de tomar en las operaciones, y determinar un punto objetivo que esté en armonía con los intereses comunes.

JOMINI.